

## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

### INFORME SOBRE LA REUNIÓN DE TRABAJO CON EL DOCTOR ENRIQUE ORDAZ LÓPEZ, DIRECTOR GENERAL DE INTEGRACIÓN, ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI)

El 10 de Febrero de 2016, asistió a la Honorable Cámara de Diputados, el Doctor Enrique Ordaz López, Director General de Integración, Análisis e Investigación del INEGI, el cual fue recibido por los integrantes de la Comisión de Desarrollo Social. La reunión tuvo como propósito exponer los objetivos de la Cumbre del Milenio y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, con el fin de conocer los compromisos en la materia para México.

*En la Reunión de Trabajo los temas que se abordaron por parte del Dr. Enrique Ordaz fueron los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los retos en materia de información para el Sistema Nacional de Información y las acciones de INEGI en el seguimiento de los ODS.*

Respecto al primer punto mencionó, que la agenda 2030 para el desarrollo sostenible, es conocida como “*Agenda de las cinco P*” un plan de acción para: Población, Planeta, Prosperidad, Paz y Alianzas; de carácter universal. Concentra 169 metas y 17 objetivos de Desarrollo Sostenible: 1) Fin de la pobreza; 2) Hambre cero; 3) Salud y bienestar; 4) Educación de calidad; 5) Igualdad de género; 6) Agua limpia y saneamiento; 7) Energía asequible y no contaminante; 8) Trabajo decente y crecimiento económico; 9) Industria, innovación e infraestructura; 10) Reducción de las desigualdades; 11) Ciudades y comunidades sostenibles; 12) Producción y consumo responsables; 13) Acción por el clima; 14) Vida submarina; 15) Vida de ecosistemas terrestres; 16) Paz, justicia e instituciones sólidas y; 17) Alianzas para lograr los objetivos.

En cuanto al segundo punto, expresó que actualmente existen dos retos para el Sistema nacional de información ante los ODS. Primero, la producción de datos estadísticos que debe obedecer a los principios de independencia, oportunidad, objetividad y veracidad. Y el segundo, proveer indicadores necesarios y adecuados para apoyar los diseños, la implementación y la evaluación de Políticas Públicas.

Enfatizó que los ODS son un compromiso del Estado mexicano y que el INEGI, no puede, por sí mismo, llevar el peso de producir todos los datos y los indicadores, por esta razón propone un proceso abierto e incluyente que involucre a los usuarios estratégicos a través de una convocatoria a los principales actores que influyen en las políticas públicas, tales como la academia, las organizaciones internacionales y la sociedad civil.



## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

También mencionó, que la Comisión de la ONU creó un Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (IAEG SDG) conformado por 28 países, en el cual México es co-presidente. Este grupo tiene como finalidad desarrollar un marco y una lista de indicadores, proveer apoyo técnico para su implementación, revisión de los desarrollos metodológicos e informar sobre el avance global en los ODS.

Puntualizó que a la fecha se tienen 236 indicadores para el seguimiento global, de los cuales 149 son acordados, 53 en acuerdo tentativo y 34 se encuentran en discusión actualmente.

Uno de los objetivos de IAEG SDG, es presentar los ODS desagregados por ingreso, sexo, edad, raza, etnicidad, estatus migratorio, discapacidad y ubicación geográfica u otras características de acuerdo con los principios fundamentales de las estadísticas oficiales.

En cuanto a la creación de Comités Técnicos mencionó, que su función es la coordinación de los trabajos de carácter conceptual, metodológicos y operativos, y diseñar y evaluar Políticas Públicas orientadas al cumplimiento de los ODS comprometidos por México en el marco de la Agenda 2030.

Las acciones de INEGI en el seguimiento de los ODS consisten en liderar y coordinar el trabajo estadístico, colaborar en la definición de los indicadores a partir de criterios técnicos, incorporar infraestructura geo-espacial, explorar nuevas formas de generación de datos y proveer apoyo técnico y metodológico.

*Concluida la presentación realizada por el Dr. Enrique Ordaz López, aconteció una serie de preguntas por parte de las Diputados y Diputadas integrantes de esta Comisión donde los temas de interés se orientaron a las dificultades que se presentan para recabar información de calidad, identificar indicadores confiables que permitan evaluar las acciones para el combate a la pobreza con base a los lineamientos de INEGI y la disparidad que presentan diferentes instituciones federales y estatales.*

Referente al tema de la disparidad de cifras, se puntualizó, que existe un reto dentro del Instituto en la generación de datos confiables. En cuanto a las dificultades en la identificación de los indicadores, se mencionó, que existen problemas desde el punto de vista técnico y desde el punto de vista del contexto de cada país, su orientación y de sus políticas. El objetivo del grupo IAEG SDG ha sido la búsqueda de la mejor propuesta para una mejor medición global.

Actualmente se sigue una línea de trabajo llamada “de conciliación y confronta” que consiste en comparar los datos proporcionados por diferentes instancias locales, estatales y municipales.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Respecto a los mecanismos de trabajo empleados para la producción de datos e indicadores se indicó, que además de la creación de comités técnicos especializados de los Estados, se está convocando a los productores de información de las entidades; para trabajar con cada uno de ellos, a fin de transmitir los lineamientos y las normas técnicas, y conocer cuál es la problemática.

Se hizo hincapié en que INEGI no define los índices de pobreza, sino se enfoca en captar la información que le provee CONEVAL, trabajando en conjunto en la revisión de los cuestionarios, bases de datos y buscando mejorar la calidad de las encuestas para hacer mejores mediciones.

En lo que se refiere a la participación del Poder Legislativo, se mencionó que debe reflexionarse sobre como el Congreso puede incorporar su participación en el diseño de indicadores, debido a la responsabilidad que existe en el ámbito de la evaluación de la Política Pública y la asignación de recursos, subrayando que la ayuda podría ser mediante exhortos a los gobiernos locales, para realizar eficientemente sus registros.

Puntualizó que el reto es muy grande, no únicamente en términos de la Agenda 2030, sino en términos del Sistema Nacional de Estadística y Geografía, por lo que los esfuerzos deben estar orientados hacia el fomento y la generación armonizada de datos.

*Finalmente, las Diputados y los Diputados integrantes de esta Comisión coincidieron en la necesidad de homologar los criterios para que los datos que se recaben sean confiables y de utilidad en la elaboración de políticas públicas, y que los parámetros e indicadores deben elaborarse en conjunto con el resto de países integrantes de la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas, pero primordialmente al interior del país, con el fin de cumplir con los compromisos establecidos en la Agenda Internacional de Desarrollo Sostenible.*

Febrero, 2016.